

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SALAMANCA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2013..

ASISTENTES:

Presidente:

D. Fernando Martínez Vidal

Vicepresidente:

D^a Isabel Martínez Cubells

Concejal Vocal:

D^a Carmen Sánchez Carazo

Vocales-Vecinos:

D. Juan Manuel García Gay

D. Antonio Escudero Coll

D. Óscar de Torres Neira

D^a Pilar de la Riva Gil de Sola

D^a Inmaculada Crooke Manzanera

D^a Carmen Hernández Díaz

D^a Macarena Puentes Selas

D^a Guillermina Hernández-Girbal Mata

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. José Antonio Plaza Rivero

D. Miguel Ángel Gómez Tante

D. José Carlos Riega Lacueva

D^a Concepción Mora Campos

D^a Ana Valiente Pérez

D. Jesús González Fernández

D^a Sagrario Losada Martín

D. Francisco Barrera del Campo

D. Carlos Álvarez de Toledo Larios

D. Antonio Alcántara Lera

Gerente del Distrito

D. Ángel Herraiz Lersundi

Secretaria del Distrito

D^a Susana Sotoca Sienes

En Madrid, a las 14 horas del día quince de octubre de dos mil trece, bajo la presidencia de D. Fernando Martínez Vidal y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los miembros que al margen figuran.

El Concejal Presidente da la bienvenida al Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca correspondiente al mes de octubre. La Señora Secretaria tiene la palabra.

Sesión Ordinaria Plenaria que se celebra hoy martes 15 de octubre de 2013 a las catorce horas en el salón de actos del Centro Cultural Buenavista, siendo el Orden del Día el siguiente:

Punto 1. **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 26 de septiembre de 2013.**

El Concejal Presidente pregunta si se aprueba el acta o quieren hacer algún tipo de aclaración.

El acta de la sesión correspondiente al mes de septiembre de 2013, sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2013 es aprobada por **unanimidad** de los cuatro grupos políticos. El Sr. Concejal Presidente, por su decreto de esta misma fecha, ordena su transcripción al Libro de Actas.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2013/959551 formulada por el Grupo Municipal Socialista, para que se plantee la regulación del semáforo de la Avenida Camilo José Cela cercano al C.E.I.P. (Centro de Educación Infantil y Primaria) Guindalera, se modifique y se permita más tiempo de paso a los peatones en los horarios de entrada y salida del Colegio, o en su defecto se asigne una patrulla de Policía Municipal o de Agentes de Movilidad para mejorar la seguridad de los escolares y sus familiares.

El **Concejal Presidente** cede la palabra a D^a Concepción Mora Campos, Vocal del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra **D^a Concepción Mora Campos**, esta proposición que traemos la llevé al Consejo Escolar del Colegio Guindalera, y se produce porque el tráfico, es verdad que no hay mucho tráfico todavía en la Avenida Camilo José Cela, pero si que es cierto que se produce una disfunción, sobre todo en el carril de subida hacia Corazón de María en Camilo José Cela, de los coches que subirían desde Marques de Ahumada, de tal forma que el semáforo permanece escasos segundos en rojo para pasar a continuación a ámbar, lo que ocasiona que en algunos momentos el cruce, sobretodo en ese lado, cosa que en el otro lado de la Avenida no se produce, lo que ocurre en ese lado es que es más inseguro, porque

los coches por aquel defecto de la conducción de algunos conductores, tienden a saltárselo.

Continúa D^a Concepción, estamos justo en la acera del Colegio Guindalera y observándolo yo se lo planteo el otro día al Consejo Escolar y así lo admitieron, llevarlo también a la Junta Municipal de Distrito. Yo creo que no costaría nada, que la frecuencia del semáforo sobre todo en las horas de entrada y salida del colegio se regularizara. Gracias.

El **Concejal Presidente** cede la palabra a D. Oscar de Torres Neira, vocal del Partido Popular para contestar.

Toma la palabra **D. Oscar de Torres Neira**, como usted misma dice y según los informes que nos han remitido desde la Dirección General de Seguridad y Emergencias y de Gestión y Vigilancia de la Circulación, reconocen que los tiempos de paso tanto de verde fijo, como de verde intermitente, son más cortos para la anchura de la calle, por lo tanto van a proceder al aumento de esos dos tiempos de paso, por lo tanto aprobamos la proposición.

Toma la palabra el **Concejal Presidente**, solicitando el sentido del voto a los Grupos Políticos.

Toma la palabra **D. Carlos Alvarez de Toledo**, portavoz del Grupo Municipal UPyD, a favor de la proposición.

Toma la palabra **D^a Sagrario Losada**, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, a favor.

El **Concejal Presidente** pregunta si hay algo más que añadir.

Toma la palabra **D^a Concepción Mora**, simplemente pediría que solicitaran al Área que si es posible no pusieran ámbar, que eliminaran el ámbar del semáforo sobre todo en ese tramo, Macarena (refiriéndose a la vocal del PP) que esta aquí, que es miembro del Consejo Escolar del Colegio Reina Victoria, lo mismo sucede en el Colegio Reina Victoria cuando dan la vuelta en Maldonado con Príncipe de Vergara, ahí el tráfico es más fluido y andan los coches con más cuidado, pero sucede lo mismo, en ese lado justo del semáforo, el semáforo se pone en ámbar, mientras que en el otro permanece en rojo, yo no lo puedo entender, me imagino que es una ordenación del tráfico para dar la vuelta pero la realidad es que coinciden en los dos colegios públicos del distrito, si se puede ampliar también al otro.

El **Concejal Presidente** toma la palabra, bueno ya que hacemos una nota, todo lo que sea adoptar medidas o decisiones que ayudan a mejorar la seguridad vial en el entorno de los colegios del Distrito, estará bien.

Continúa el Concejal Presidente, he estado hace quince días en el colegio de visita como hago habitualmente en todos los colegios del distrito, y desde la dirección del colegio nadie me ha transmitido ninguna inquietud.

Interrumpe **D^a Concepción Mora Campos**, es de la semana pasada.

Prosigue el **Concejal Presidente**, no me han transmitido ninguna inquietud de que no estuvieran los semáforos bien regulados, lo mandamos y lo aprobamos con el voto unánime de los Grupos Políticos, continuamos.

Punto 3. Proposición nº 2013/959586 formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a los problemas existentes en los aparcamientos de Residentes de la calle Serrano.

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Carmen Sánchez Carazo, vocal del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra **D^a Carmen Sánchez Carazo**, hoy traigo esta proposición, en relación a los problemas existentes en los aparcamientos de Residentes de la calle Serrano (Serrano I, II y III). La Asociación de cesionarios de “Serranos Park”, ha mandado una serie de problemática que tiene a los distintos portavoces del Ayuntamiento de Madrid, hace algún tiempo, hace varios meses, desde julio y no han obtenido respuesta, algo que realmente considero que no es justo, porque la situación por la que están pasando es un tanto inaudita, en estos momentos y en el siglo XXI cuando todo esta informatizado, organizado, o debería de estar.

Continúa D^a Carmen, por ello, por la situación que tienen y porque se les está cobrando de una forma abusiva, algunos gastos y demás, pedimos que se proceda de forma inmediata a la creación de la Comunidad de Cesionarios, del derecho de uso de las plazas de los aparcamientos Serrano I, II y III.

También que se estudie modificar la normativa para la obtención del distintivo de residentes para aquellas personas que cambien de domicilio y no sean capaces de transmitir su plaza de aparcamiento de residentes, aun habiéndolo solicitado al Ayuntamiento por falta de demanda para la misma, aunque no haya demanda, realizar por los menos el distintivo de residentes. La tercera cuestión que pedimos es que el Ayuntamiento reconsidere la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a soportar por los cesionarios, partiendo de un criterio de equidad con respecto a lo aplicado en el resto de aparcamientos de residentes de competencia municipal.

Yo creo que esto es necesario además en estos aparcamientos hay muchas personas, vecinos porque viven, y otros que son pequeños comerciantes, pequeños empresarios, ya sabe usted nuestro interés en potenciar y defender la pequeña y mediana empresa en esta ciudad que es la que va a generar el mayor número de puestos de trabajo y la que nos va a ayudar a salir de esta crisis, muchas gracias.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Juan Manuel Garcia Gay, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, para contestar.

Toma la palabra **D. Juan Manuel Garcia Gay**, muchas gracias y buenas tardes a todos, imagino que cuando se refiere usted a esa información que se han enviado a los portavoces, será a los portavoces de los Grupos Municipales del Ayuntamiento Central no de esta Junta Municipal.

(voces inaudibles)

Interrumpe el **Concejal Presidente**, D. Juan Manuel a pesar de que la Sra. Sánchez Carazo trae hoy, mediados de octubre de 2013 este tema, yo a los representantes de vecinos de Serrano llevo desde hace ya ocho meses por lo menos atendiéndoles, como grupo e individualmente también. He transmitido en nombre de ellos a Concepción Dancausa y otros Concejales que pueden tener algo que ver de Movilidad y Economía en la resolución de este problema, y la verdad es que nadie podrá decir que desde la Junta Municipal del Distrito de Salamanca no se les ha atendido, escuchado, pero es cierto que no es competencia de la Junta Municipal y lo que hemos hecho es mandarlo al Área correspondiente, esos informes los tenemos en la Junta Municipal a disposición de cualquiera, esos informes los tiene el equipo de Gobierno, adelante.

Toma la palabra **D. Juan Manuel Garcia Gay**, básicamente la respuesta de este Grupo Municipal va en esa línea, que no es un tema que sea competencia de esta Junta Municipal y que se ha llevado al Área.

En su proposición ustedes hacen tres peticiones diferentes, la primera que se proceda a la creación de esa Comunidad de Cesionarios, algo que no se puede hacer, no se puede llevar a cabo, que es contraria al Régimen contractual de dicha concesión.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de concesión, no se estipula que esa sea la forma en la que tenga que interactuarse en esta concesión.

En la segunda parte sobre la propuesta de estudiar la oportuna modificación la normativa para posibilitar que los cesionarios de los citados aparcamientos puedan obtener autorización como residentes, vuelvo a decirles lo mismo, toda modificación de la normativa excede al ámbito de la Junta Municipal, sin embargo comentarle que es un tema que está en estudio, el nuevo proyecto de la Nueva Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid que se está estudiando en este momento, está estudiando este punto, y no sabemos a donde llegaran, se está estudiando.

El tercer punto que es el que se reconsidere la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a soportar por los cesionarios, partiendo de un criterio de equidad con respecto a lo aplicado en el resto de aparcamiento de residentes, decirle que se ha aplicado exactamente el mismo criterio que otros aparcamientos de residentes, que no es ni más ni menos que el que entendemos desde el Partido Popular de mayor equidad, que es el valor catastral de partida del inmueble. Ese valor catastral normalmente no tiene el mismo valor en la calle Serrano que en otras calles del distrito e incluso de la propia ciudad.

Y comentarle que se está estudiando por parte tanto de la empresa concesionaria como del Ayuntamiento de Madrid, se están llevando acciones tendentes a reducir, en la medida de lo posible, la cuantía que mensualmente se repercute a los cesionarios en concepto de gastos de mantenimiento de la instalación, que es en lo que podemos actuar.

Dado que nosotros no tenemos capacidad de acción, en relación a lo que nos proponen hoy, y dado que ya está en manos del Área, votamos en contra de su proposición, muchas gracias.

El Concejal Presidente toma la palabra solicitando intervenciones de los Grupos Políticos.

Toma la palabra **D. Carlos Alvarez de Toledo Larios**, portavoz del Grupo Municipal UPyD. Buenos días, esta proposición que nos parece muy interesante y que además este Grupo ya lo trajo a este pleno hace dos o tres plenos, con una pregunta precisamente sobre el pago de los impuestos.

Nosotros en el Pleno lo que manifestábamos es que el IBI es un impuesto municipal que tiene que pagar el propietario, entendíamos que la comunidad de cesionarios no tendría que pagarlo, pero efectivamente como han dicho en el Grupo Popular, es una cuestión que está pendiente de la modificación de la normativa, nos tenemos que abstener porque no es competencia nuestra, pero que también hemos manifestado en este pleno la situación actual de esos aparcamientos y de todo el distrito y que nos parece mal, nada más, muchas gracias.

Toma la palabra **D^a Sagrario Losada Martin**, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, un previo como desde Madrid se puede ir a Zaragoza, le queremos decir Señor Concejal que no nos ha parecido bien que nos rechacen una proposición que solo muestra solidaridad con los trabajadores despedidos en el Ayuntamiento, y que solo queríamos trasladarle la queja a la vez de que no se pueden eliminar los puestos de trabajo para pasar a tener empresas privadas que dan salarios más baratos y que además no aseguran a la gente como se merece.

Continúa su intervención **D^a Sagrario Losada**, nosotros estamos a favor de los vecinos, entendemos este problema, lo habíamos leído antes, nos han llamado pero pedirles disculpas porque he estado muy ocupada, y es una irresponsabilidad mía no haberle escuchado, lo siento, decirles que vamos a votar a favor de la resolución.

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Carmen Sánchez Carazo, para su segunda intervención.

Toma la palabra **D^a Carmen Sánchez Carazo**, yo encuentro un poco esquizofrénico lo que ustedes dicen, porque primero el Señor Concejal Presidente que además es el que tiene aquí la autoridad, cuando usted va a hablar, lo sabemos y yo estoy muy preocupado y los he recibido no se cuantas veces, no se cuantas veces los habrá recibido.

Interrumpe **el Concejal Presidente**, perdone no tengo que darle explicaciones a usted.

Prosigue **D^a Carmen**, yo le traigo una proposición que dice así, “Instar al Área correspondiente para que a la mayor brevedad posible se adopten las medidas siguientes”, la cuestión es que ustedes insten al Área y les pinchen y se preocupen de verdad, y que en un plazo de unos meses tengamos esto resuelto, y entonces ustedes dicen, “nos preocupa mucho pero desestimamos su preocupación, bueno ya se está estudiando”. bueno la Ordenanza de Movilidad que usted me cuenta, veremos a ver, si sale antes del 2015, porque la Ordenanza que hablamos aquí en el Consejo de Seguridad, sobre convivencia ciudadana que había prometido Ana Botella, lo había prometido hasta Ruiz Gallardón, que iba a salir, dijeron ya en el 2011, que era una cosa que iba a salir inminente, y ahora sale, nos han dado el borrador, a ver si se aprueba para mediados del año que viene esta que dice usted de Movilidad, yo estoy en la Comisión de Movilidad , y la verdad es que todavía no nos han dado ni el borrador.

Ustedes se preocupan mucho pero la realidad, obras son amores y no buenas razones. Si uno se preocupa, actúa.

A mí me llegaron, esta información, la leí, la estudiamos en el Grupo y vimos que era una cuestión importante y no me había reunido con los vecinos, y he traído la propuesta. Si ustedes se preocupan, actúen. Obras son amores y no buenas razones, si ustedes dicen “no”, pues vale dicen “no”, ustedes tienen la mayoría y yo seguiré intentando que esto se cumpla, que se haga, pero allá ustedes, muchas gracias.

El Concejal Presidente toma la palabra, desde luego D^a. Carmen no estaríamos hablando de un problema, en este caso los aparcamientos de la calle Serrano, si

no fuera porque se han hecho tres magníficos aparcamientos con dos mil plazas en la calle Serrano, llevan veinticuatro años protestando e intentando pescar allí.

Interrumpe **D^a Carmen Sanchez Carazo** (inaudible)

Prosigue **el Concejal Presidente**, no se ponga nerviosa, yo la escucho a usted y aunque me ponga nervioso no lo expreso, pero usted tranquila. Llevan ustedes veinticuatro años criticando todo lo que hace el PP, lo más fácil es no hacer nada, que es lo que ustedes hicieron en Madrid en el Distrito de Salamanca cuando han gobernado, y por eso llevan veinticuatro años en la oposición, y a mí me preocupa y se lo he dicho en varios plenos, busquen un líder, busquen un programa porque es necesario que haya alternativa en la ciudad, y de momento el PP lo hará mal, pero desde luego la oposición lo hace peor todavía.

Naturalmente es una buena obra de la Calle Serrano, y son unos aparcamientos magníficos, ahora lo que hay que hacer es intentar una vez hecha esa obra naturalmente es que los vecinos puedan disfrutar de ello, no solo aparcando su vehículo sino también con las medidas fiscales.

Naturalmente lo mejor que hizo el viejo profesor es venir a internarse en una clínica privada los últimos días al Distrito de Salamanca donde falleció, ese es el concepto de sanidad pública que ustedes tenían, tenemos el privilegio de un gran Alcalde de Madrid que falleció en una clínica privada del Distrito de Salamanca.

(voces inaudibles)

Continúa el Concejal Presidente, naturalmente podría ser al Gregorio Marañón, a la Paz, , la Princesa, y se vino al Ruber, pienso que está muy bien lo de las camisetas de colores, pero la historia es la que es.

Naturalmente habrán hecho muchas cosas, dígame usted un aparcamiento de residentes que se haya hecho en el distrito en época Socialista, naturalmente dice usted “ no sé cuantas veces se ha reunido”, pues las que haga falta, a mí cada vez que me piden cita los vecinos , y los vecinos de Serrano me lo han pedido, el señor de barba dice que no, pero al compañero que viene con usted sí le he recibido varias veces, distinto es que luego seamos eficaces.

Mi obligación es atender a la gente que me lo pide, y naturalmente, si no es competencia mía como Concejal de la Junta Municipal, instar al Área. Yo naturalmente siempre les he dicho, si hay que ir a una reunión, yo como Concejal del Distrito me voy con ellos. Si les dan una cita en el Área que es la competente de solucionar los problemas que tienen, yo como Concejal del Distrito les acompaño, que a lo mejor pueden tener una entrada mejor. Si compañeros míos del Área no contestan a las cartas o no reciben a los vecinos, yo puedo pedir que les reciban pero no puedo responder con que así lo hagan.

A mí me pagan por atender a la gente, no por otra cosa y así lo hago, me encantaría poderles resolver todos los problemas que plantean porque yo también lo comparto. Yo pude comprar una plaza en el aparcamiento de Serrano y no la compré porque hice las cuentas y no tenía dinero para hacerlo.

(voces inaudibles)

El Concejal Presidente continúa, (dirigiéndose a los vecinos asistentes al Pleno), sabe usted que no tiene derecho a interrumpir en este momento, pero ya que están aquí y se han molestado.

El Concejal Presidente cede la palabra a un Vecino de la Calle Serrano.

Toman la palabra los **vecinos de la calle Serrano** (primera parte inaudible-micrófono inalámbrico)... porque tiene un valor el inmueble en su conjunto, todo el aparcamiento superior a un millón seiscientos mil euros. Nosotros tenemos unas plazas por las que hemos pagado algo menos de 30.000 euros, ese señor que tiene un inmueble por un valor de 1.700.000 euros, repercute a los Cesionarios lo que el paga, es decir repercute una condición cualitativa que solo concurre en él. Que está establecida por la Ordenanza Municipal y por la Ley de Haciendas Locales, que en los locales, texto refundido, respecto de aquellos que tienen un inmueble de gran valor, si al final quienes lo pagan tienen una plaza de nulo valor, porque no se pueden vender, esas plazas por las que hemos pagado 30.000 euros, será magnífico el parking pero no las quiere nadie, hoy no hay mercado para esas plazas, preguntan el coste de comunidad: setenta euros y huyen despavoridos, me alquilo una por cien y no hago desembolso de 30.000 euros.

El problema es que se está repercutiendo un IBI que se impone cualitativamente a ACS más FCC y quién se les impone a ellos, y quien lo paga, nosotros, y porque es un IBI cualificado por el valor del conjunto de la Concesión, es decir, se está dando una circunstancia muy perversa, se repercute algo que en los repercutidos no se da, que es tener un valor de más de un millón y medio de euros, entonces la situación es Kafkiana y nos sentimos muy indefensos, les agradecemos mucho a todos su comprensión, a todos, y lo que queremos es en nombre de los asociados que son más de doscientos solventar la situación, porque hoy es un parking que será muy bonito en su concepción, hemos soportado una obra insoportable, algunos de los inmuebles les han afectado los cimientos y se está a su vez en obras nuevas, es una obra que tiene unos efectos secundarios brutales y al final tenemos un parking que es un problema y no quiere nadie. Muchas gracias

El Concejal Presidente toma la palabra, yo lo único que puedo hacer es, ya que no es competencia mía, es decir de la Junta Municipal, si van un día a ver a la Concejala Sra. Dancausa y le da hora y cita yo voy encantado a esa reunión.

Toma la palabra el **Vecino de Serrano**, lo que si es cierto es que (no hay micrófono no se oye)..lo que si es cierto es que hay cientos de escritos de los asociados por el conducto reglamentario, es decir, primero a la concesionaria con copia al Ayuntamiento, la Concesionaria se negaba a tramitarlo, el Ayuntamiento como dice el pliego como comentaba antes y no nos contestan. El escrito que tiene el Grupo Municipal Socialista, lo tienen todos los grupos, evidentemente nos hemos dirigido a los Presidentes de Grupo del Ayuntamiento, porque no conocemos exactamente el funcionamiento municipal.

En cuanto a si no es posible tener a alguien que gestione el parking, por favor corrijan la página web, porque dice que tiene que haber un representante de los Cesionarios, corrijan la página web. Se le ha dicho también a los responsables de Movilidad, es el silencio negativo por sistema, eso sí nos decían que no hiciésemos algaradas, tendremos que hacerlo algún día, tendremos que cortar el tráfico algún día en la calle Serrano para que nos escuche el Ayuntamiento. Muchas gracias.

El Concejal Presidente toma la palabra, actúe usted como ciudadano como crea que debe hacerlo. Usted es libre de encadenarse, cortar la calle o hacer lo que quiera, pero en democracia lo normal es ir a los órganos de representación.

Interrumpe **D^a Carmen Sánchez Carazo**.

Toma la palabra **el Concejal Presidente**, Sra. Sánchez Carazo, que no tiene usted la palabra, se cree que tiene derecho a interrumpir, ¿no le parecerá mal que le haya dado la palabra a los vecinos?, que hablen los vecinos y se callen los políticos.

Interrumpe **D^a Carmen Sánchez Carazo**, gracias a mí proposición ...

Toma la palabra **el Concejal Presidente**, Sra. Sánchez Carazo, que hablen los vecinos y se callen los políticos un ratito que está muy bien que nos callemos a veces.

Saben ustedes que legalmente el Ayuntamiento les informa por escrito, aquí tengo escritos de la Agencia Tributaria, de Economía, de todos los Organismos Municipales en los que justifican el procedimiento que se esta llevando como es y entiendo que tienen copia de todo esto, ahora ...

Vuelven a interrumpir (inaudible)

Toma la palabra **el Concejal Presidente**, perdón, es que no podemos, el Reglamento del Pleno es el que es, le hemos dado la palabra a los tres (se refiere a los vecinos asistentes al Pleno sobre el tema del parking) y yo creo que como excepción y por ser un tema que preocupa y normalmente no vienen muchos

vecinos a los plenos les hemos dado la palabra. Yo lo único me comprometo si hay que ir, aunque solo sea para que les escuchen y por lo menos personalmente y no a través de cartas y escritos, puedan por lo menos escucharles y ver si hay alguna posibilidad de arreglar este problema, yo me comprometo a ir con ustedes a cualquier reunión con los responsables de esto que creo que es la Sra. Dancausa.

Interrumpe un **vecino de la calle Serrano**, (primera parte inaudible), por otra parte me parece más positivo, de lo contrario es tiro aquí, tiro allá, tiro al otro lado. Nosotros lo que queremos es soluciones, no queremos que los partidos, unos con otros, otros con otros, no, no, lo que queremos es soluciones, como uno más del parking y nosotros como plataforma queremos soluciones. Creo que estamos en buen camino.

Toma la palabra el **Concejal Presidente**, quien justifica que esto está bien hecho, lo que ustedes están pagando está bien hecho, según el Ayuntamiento, es el Director de la Agencia Tributaria. Igual habría que ver al Director de la Agencia Tributaria y luego en función de esa reunión ir a ver a la Concejala del Área. Si a ustedes les parece yo les hago la gestión y voy con ustedes.

Continúa el Concejal Presidente cediendo la palabra al portavoz del Partido Popular.

D. Juan Manuel Garcia Gay portavoz del Grupo Popular toma la palabra, creo que está todo dicho, y además con el ofrecimiento del Sr. Concejal para facilitar esas gestiones yo creo que no hay nada más que añadir, solamente espero no haber resultado muy esquizofrénico, como nos ha dicho antes D^a Carmen Sánchez Carazo en mi exposición. Me alegraré mucho que estando usted en la Comisión de Movilidad sea la primera en informarse, salvo que haga usted dejación de sus funciones cosa que no me puedo imaginar que haga.

Toma la palabra **el Concejal Presidente**, solicitando el sentido del voto de los distintos partidos en los términos en que está redactada esta proposición.

Toma la palabra **D. Carlos Alvarez** de Toledo Larios, abstención.

D^a Sagrario Losada Martin toma la palabra, a favor.

D^a Carmen Sánchez Carazo toma la palabra, a favor.

Toma la palabra **el Concejal Presidente**, se rechaza con el voto en contra del Partido Popular, continuamos.

El Concejal Presidente pide los datos de algunos de los vecinos que han participado en las intervenciones.

Punto 4. Proposición nº 2013/967566 formulada por el Grupo Municipal UPyD para que se estudie la sincronización de los semáforos de la calle Príncipe de Vergara, para mejorar el tráfico como las calles Velázquez y Serrano donde hay mayor fluidez.

El **Concejal Presidente** cede la palabra a D. Carlos Alvarez de Toledo Larios portavoz del Grupo Municipal UPyD.

Toma la palabra **D. Carlos Alvarez de Toledo Larios**, creo que la proposición queda bastante clara, lo que se pretende es mejorar el tráfico en la calle Príncipe de Vergara, como los que tienen actualmente la calle Velázquez y la calle Serrano.

El **Concejal Presidente** cede la palabra a D. Oscar de Torres Neira, vocal del Grupo Municipal Partido Popular, para contestar.

Toma la palabra **D. Oscar de Torres Neira**, evidentemente eso sería una acción que sería muy deseable y encomiable que pudiese suceder, pero evidentemente la calle Príncipe de Vergara no es la calle Serrano ni la calle Velázquez, sencillamente la calle Serrano y la calle Velázquez son calles de sentido único por lo que es muy factible, que pasa actualmente, que los semáforos vayan sincronizados abriéndose según el cálculo de lo que es la velocidad media del vehículo, para recorrer toda la calle. En la calle Príncipe de Vergara al tener dos sentidos, eso ya no se puede hacer, el hacer eso supondría que en uno de los sentidos los semáforos se irían cerrando según se va avanzando y eso perjudicaría claramente uno de los sentidos.

La situación que tiene ahora mismo Príncipe de Vergara, adecúa en la medida de lo posible la mayor agilidad de la circulación en ambos sentidos. Lo único que podría puntualizarse es en los cruces con Ayala y Don Ramón de la Cruz, quizás es donde hay un cierto desfase respecto al resto, eso se explica por la misma proposición que se ha traído a este pleno, por la proximidad a los colegios Loreto y del Pilar y las fases de peatón verde son un poco más largas para mejorar la seguridad de los alumnos de estos colegios, como hemos dicho anteriormente la prioridad es la seguridad de los escolares del distrito, antes que tener mayor velocidad de los vehículos en la vía pública, pero eso es lo que se puede hacer y en general la calle Príncipe de Vergara no tiene una mala regulación semafórica, solamente tiene ese punto que es un poco más lento porque lo que se intenta primar es la seguridad de los escolares. En ese sentido entendemos que no se puede aprobar la proposición. Muchas gracias.

El Concejales Presidente cede la palabra a D. Carlos Alvarez de Toledo Larios, portavoz del Grupo Municipal UPyD, el cual indica que no quiere añadir nada más.

El Concejales Presidente cede la palabra a D^a Sagrario Losada, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, la cual vota a favor.

Toma la palabra **D^a Sagrario Losada**, a favor.

El Concejales Presidente cede la palabra a D^a Carmen Sánchez Carazo, vocal del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra **D^a Carmen Sánchez Carazo**, la ciudad está para que las personas puedan ir con seguridad, todas, pero las más vulnerables son las que van andando, entonces, realmente además no estamos hablando de grandes velocidades por el centro de la ciudad.

En la calle Serrano hay algunos semáforos no están muy sincronizados como es el que esta en Juan Bravo y la siguiente Padilla, yo creo que no es malo, así se evita que se retomen muchas velocidades. Y realmente en la calle Príncipe de Vergara se debe primar la seguridad y máxima alrededor de los colegios y por tanto nos vamos a abstener, gracias.

El Concejales Presidente cede la palabra a D. Oscar de Torres Neira, vocal del Partido Popular.

Toma la palabra **D. Oscar de Torres Neira**, solamente expresar mi sorpresa ante el voto a favor de Izquierda Unida, entiendo que no les parece adecuado que se prime la seguridad de los escolares, y tampoco entiendo la abstención, si están más preocupados por el peatón y no por el Vehículo, que se abstengan tampoco lo puedo creer , yo creo que realmente no están tomando partido cuando dicen “si”, “si pero no”, “no pero si”, no lo entiendo realmente.

Toma la palabra el **Concejales Presidente**, cada uno sabe lo que tiene que hacer y los vecinos saben también donde está cada uno. Se rechaza esta proposición con los votos manifestados. Continuamos.

Punto 5. Proposición Nº 2013/967587 formulada por el Grupo Municipal UPyD para que se inste al Área correspondiente a realizar las acciones necesarias para la poda y mejora del estado de los árboles de la calle Goya.

El Concejales Presidente cede la palabra a D. Carlos Álvarez de Toledo Larios, portavoz del Grupo Municipal UPyD.

Toma la palabra **D. Carlos Álvarez de Toledo Larios**, está bastante claro, lo que se trata es de que algunos de los árboles de la calle Goya que ya son bastante mayores, son árboles que llevan muchos años y algunos de ellos es posible que estén en mal estado, y lo que proponemos es que se repase el arbolado. Muchas gracias.

El Concejales Presidente cede la palabra a D. José Miguel Jiménez Arcas, vocal del Grupo Municipal Partido Popular para contestar.

Toma la palabra **D. José Miguel Jiménez Arcas**, ha quedado claro ahora, desde el primer momento no teníamos claro si eran los alcorques, si eran las aceras o los árboles. En definitiva le anticipo que el Grupo Municipal Partido Popular va a acceder a la proposición. Simplemente advertirles que la calle Goya como tal tiene un proyecto global para toda ella, que de momento no se puede llevar acabo por la situación en la que nos encontramos, pero es verdad que existe la posibilidad de cuando hay problemas puntuales como los que ustedes van indicándonos el Ayuntamiento funciona correctamente y le anticipo y no hay que darle más vueltas a esto, pensábamos que era un problema puntual y que había que podar algunas ramas de algunos árboles, que molestaban a los peatones, o arreglar algún alcorque en mal estado.

En todo caso lo que si le decimos es que el Área correspondiente nos informa que efectivamente se han dado ya las instrucciones para que ese tipo de problemas queden subsanados y en ese sentido tanto los árboles como los alcorques serán revisados correctamente.

El Concejales Presidente toma la palabra, tiene razón el portavoz de UPyD que en esa calle algunas acacias desde Castellana hasta el Corte Inglés, son acacias muy antiguas y están en muchos casos truncadas, porque tormentas y no tormentas han ido rompiendo ramas, desde Alcalá hasta Doctor Esquerdo, con las obras del aparcamiento se sustituyeron por plátanos que no tienen muchos años y el caso es que están bastante frondosos, pero tienen razón en que sería bueno que se revisara la situación de los árboles en Goya.

El Concejales Presidente pregunta al portavoz de UPyD si tiene algo más que añadir. A lo que responde **D. Carlos Álvarez de Toledo Larios** que no.

El Concejales Presidente pregunta al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

Toma la palabra **D^a Sagrario Losada Martin**, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en este caso vamos a votar a favor pero queremos argumentar algunas cuestiones.

Primero le voy a dar una clase de ecología. Los árboles no son antiguos, tienen años pero no son antiguos. Es verdad que muchas calles del distrito tienen árboles súper poderosos que da gusto verlos, pero algunos vecinos nos vienen a decir que

si le tapan la luz, que no pueden abrir la ventana, que no ven. A nosotros eso nos parecen pequeñeces porque la riqueza de tener un árbol en tu ventana vale cualquier cosa, pero también entendemos ese abandono que hay de no mantener una jardinería urbana que tenga un mantenimiento consistente y además constante y no quiero decir sostenible porque sostenible puede llegar un día que se acuerda cortar árboles que tienen doscientos años porque no son sostenibles, tienen que ser sostenibles, tienen que ser cuidados, tienen que tener el tamaño que requiera y por supuesto creo que hay que hacer caso a los vecinos, votamos a favor, esto no tiene nada que ver con la votación anterior independientemente de un incordio a los vecinos más grave que esta, pero votamos a favor.

El Concejal Presidente toma la palabra, a usted le parece que los árboles no son antiguos, ¿ tienen años no?, pero en cambio le parece que los árboles pueden ser poderosos como ha dicho usted, son adjetivos que tampoco son apropiados, pero en función de quien los utilice parece que esta bien o mal.

El Concejal Presidente cede la palabra al Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra **D. Miguel Angel Gómez Tante**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, estamos a favor de este plan parcial de poda, porque ya hemos propuesto que se hiciera un plan en todo el distrito de poda y nos dijeron que no era posible, si hay que hacer el plan de poda del distrito calle por calle pues iremos poco a poco, trayendo todas las calles que tienen problemas y nos van diciendo. Muchas gracias y nos alegramos de que esta vez aunque sea tarde que apoyen una propuesta que en su día hicimos.

El Concejal Presidente toma la palabra, seguramente encontrará usted decenas de calles donde se puede hacer poda, porque decenas de calles cuando llegó al gobierno el Partido Popular no tenían arbolado,

(se oyen murmullos)

Prosigue el Concejal indicando que hasta el año 91 la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente Urbano, prohibía que se plantaran árboles de alineación en calles que no tuvieran dos metros y medio, todas las aceras de la mayoría de las calles del distrito, excepto Guindalera y Fuente del Berro que son más estrechas, no tenían árboles porque la Ordenanza Municipal lo prohibía, y Esperanza Aguirre Concejala de Medio Ambiente es la que reforma esa Ordenanza y permite (dígame usted una calle y le digo si tenía o no árboles) desde Antonio Toledano, hasta Núñez de Balboa, Lagasca, Claudio Coello, todas las medianas que se pusieron son obra del equipo del Partido Popular, y por eso como hay tanto arbolado es necesario podarlo de vez en cuando. Si no lo hay es cuando no se puede podar.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. José Miguel Jiménez Arcas.

Toma la palabra **D. José Miguel Jiménez Arcas**, para terminar yo pensaba que esta era una proposición inocua, sin ningún problema, pero resulta que para cuando les decimos si a la proposición se ponen nerviosísimos todos.

(se oyen murmullos)

Continúa su intervención el Sr. Jiménez Arcas, a la Sra. de Izquierda Unida decirle que efectivamente el Ayuntamiento tiene un plan que es constante y periódico, a lo largo del año se van haciendo podas en todas las ciudades de Madrid, quitando eso, decirles que efectivamente la propuesta es aceptada por el Grupo y las podas se harán como se indican.

Toma la palabra el **Concejal Presidente**, se da por aprobado por unanimidad y continuamos.

Punto 6. Proposición nº 2013/967631 formulada por el Grupo Municipal UPyD, para que se realice un estudio para facilitar el giro en la intersección de la calle José Ortega y Gasset con la calle Velázquez en sentido subida.

El Sr. Concejal cede la palabra a **D. Carlos Alvarez de Toledo**, Portavoz de UPyD, el cual manifiesta que el tráfico de la calle Ortega y Gasset así como el de la calle Juan Bravo o paralelas tienen un tráfico bastante denso en las horas puntas en el Distrito y entendemos que podría ser interesante y para eso llevamos a este Pleno la proposición, que consiste en el análisis del giro en sentido subida de la calle Ortega y Gasset con la calle Velázquez, al igual que existe en la calle Juan Bravo. No sabemos si será bueno o no pero podría ser interesante.

El Concejal Presidente da las gracias a D. Carlos Alvarez de Toledo por su intervención y cede la palabra a **D. Oscar de Torres**, vocal vecino del Grupo Popular, el cual da las gracias y saluda a todos los asistentes al tiempo que señala que se alegra de que en esta ocasión haya dicho D. Carlos Alvarez de Toledo que la proposición está clara, porque la verdad espera que cuando gobiernen lo hagan mejor que cuando redactan, porque es complicado entender que hablen de que es fácil dar un giro, que ahora no es fácil darlo y que además sería permitirlo, porque ahora está prohibido.

Y hablar del sentido descendente la calle Velázquez, que solamente es ascendente, que menos mal que no nos van a permitir el sentido descendente, porque así institucionalizaríamos a los Kamicaces aquí en Madrid.

Pero bueno, en cualquier caso hace una comparación con la calle Juan Bravo.

La calle Juan Bravo tiene una ventaja con respecto a la calle Ortega y Gasset, y es que tiene una mediana. Entonces los vehículos que, como usted sabrá, pueden

girar y quedarse alineados con los límites de esas medianas, sin entorpecer ninguno de los sentido de circulación de las dos calles de Juan Bravo. Es la única calle, digamos, que se puede cumplir ese giro, excepto Diego de León. Diego de León tiene la misma problemática que la calle Jose Ortega y Gasset, no tiene ninguna mediana que proteja los vehículos que se quedan parados en el giro, sin embargo si está permitido, En el resto de todas las calles perpendiculares que hay, que tienen el giro, son calles de sentido único, por tanto no tienen ninguna interferencia de un vehiculo que pueda ir en sentido contrario y de hecho en la calle Goya tampoco se permite ese giro.

En cualquier caso nosotros entendemos que hay una dificultad, que hacer ese giro se puede hacer, girando previamente pues por calle Claudio Coello y Maldonado, como hacen otros vehículos habitualmente, pero bueno tenemos nosotros que ponernos un parche antes de que salga el grano, y dejamos que el Área de Movilidad y Circulación lo estudien y si eso es posible pues que se pueda permitir ese giro. Entendemos que tiene una dificultad y que evidentemente no es comparable a Juan Bravo por lo que ya expliqué anteriormente, pero bueno nosotros aprobamos la proposición, siempre vinculada a lo que determine el Área, que son los técnicos los que saben si esto se puede hacer o no.

D. Oscar de Torres da por terminada su intervención y da las gracias a los asistentes.

El Concejal Presidente da las gracias a D. Oscar de Torres y cede la palabra a **D. Carlos Alvarez de Toledo**, vocal vecino del Grupo Popular.

D. Carlos da las gracias al Sr. Concejal y manifiesta que aquí con una crítica constructiva de D. Oscar espera que cuando gobiernen en el Ayuntamiento sean capaces de redactar bastante mejor y además lo asumo como crítica personal porque la redacté yo, manifiesta D. Carlos Alvarez, con lo cual espero, dice, que así sea y agradecer que bueno efectivamente pues lo insten al Área correspondiente y si más adelante, favorece el tráfico pues bienvenido sea. Muchas gracias

El Sr. Concejal da las gracias y cede la palabra a Dña. Sagrario Losada , portavoz del Grupo de Izquierda Unida , la cual indica que votan a favor.

El Sr. Concejal cede la palabra a **Dña. Carmen Sanchez Carazo**, Concejala del Grupo Municipal Socialista, la cual manifiesta que el Grupo Socialista va a votar a favor y además pues incidir que hay en muchas calles en Madrid de doble vía como Ortega y Gasset, que se puede girar digamos en el sentido contrario, poniendo las rayitas pertenecientes al suelo, en donde se tienen que acomodar los coches. Eso existe en otras vías, o sea no es óbice. Otra cosa es que se produzca pues una cuestión que los técnicos vean que es totalmente inviable, pero yo creo que ahí es bastante viable.

El Sr. Concej toma de nuevo la palabra, da las gracias a Dña. Carmen y señala que da por aprobada esta proposición con la unanimidad de los cuatro Partidos Políticos e insta a seguir con la sesión.

Punto 7. Proposición nº 2013/967654 formulada por el Grupo Municipal UPyD, para que se repare la cazada de la calle Goya a la altura del número 37 donde hay un gran socavón.

El Sr. Concej cede la palabra a D. Carlos Alvarez de Toledo, portavoz del Grupo UPyD, que indica que no tiene nada que añadir.

El Concej **Presidente** cede la palabra a **D. Jose Antonio Plaza Rivero**, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, el cual indica que esta de acuerdo con la proposición y señala que desde luego que, como no puede ser de otra manera, por supuesto que estamos de acuerdo con la proposición y desde luego está ya en el Sistema Avisado como urgente para proceder a la reparación del pequeño bache o bache no tan pequeño, simplemente, recordarles, como hacemos siempre, que por más agilidad aunque se agradece que traigan ustedes estas proposiciones al Pleno, se puede emplear el sistema avisa, desde Internet de forma realmente sencilla, de hecho cualquier ciudadano puede comunicarnos las incidencias para proceder a la reparación lo más pronto posible. Por supuesto que votamos de acuerdo, votamos a favor, concluye D. Jose Antonio Plaza.

El Sr. Concej da las gracias a D. Jose Antonio Plaza Rivero y pregunta el sentido del voto al Grupo Municipal de UPyD.
D. Carlos Alvarez de Toledo , Portavoz de UPyD manifiesta que no tienen nada más que añadir.

Toma la palabra **D. Miguel Angel Gomez Tante**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista votan a favor y ya se puede decir que la calle Goya, aparte del socavón, bache o como ustedes decidan y en algunos sitios más, que tienen algunos baches o como lo quieran llamar, como por ejemplo en la salida del metro, al lado del instituto que hay en el barrio, que ahí hay un bache, un socavón que se mete en las ruedas de los coches cuando se ponen a aparcar. Entonces ya podrían intentar hacer un arreglo de la calle, cosa que por cierto propusimos cuando el Mundial del 2010, que se hiciera ese grupo y entonces nos dijeron que ya se haría más adelante y no se ha hecho nada más. El Sr. Miguel Angel Gómez Tante concluye su intervención y da las gracias al Sr. Presidente.

El Sr. Concej toma la palabra y dice que el Proyecto de la calle Goya está hecho y en un cajón y espera tiempos mejores.

Se iba a hacer una gran urbanización de la calle, continúa el Sr. Concejál, ensanchando aceras, quitando algún carril de circulación, como se ha hecho en Serrano y Jorge Juan y estas, pero naturalmente pues hay que esperar a que vengan tiempos mejores, de momento reparar las cosas que estén mal, no tiene sentido inversiones que luego dentro de unos años pienses que has tirado dinero porque levantas todo para hacerla nueva, con lo cual el Proyecto ese está, pero de momento no es una prioridad.

El Concejál Presidente cede la palabra a **D. Jose Antonio Plaza Rivero**, vocal vecino del Partido Popular, el cual señala que simplemente decir a D. Miguel Angel que es un buen momento para que de usted ejemplo, dando ese aviso a través del Sistema avisa. Si quiere voy con usted un momento y lo vemos y volvemos a ponerlo en el ordenador porque tampoco hace falta dar ningún cursillo, es bastante sencillo, es un buen momento para que de usted ejemplo y yo le acompañaré.

D. Jose Antonio Plaza da las gracias al Sr. Concejál y da por finalizada su intervención.

El Concejál-Presidente da las gracias a D. Jose Antonio Plaza y le pide el sentido del voto. Como no hay voto en contra, se vota a favor por unanimidad.

El Sr. Concejál insta a continuar con la Sesión.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejál Presidente y del Gerente del Distrito

Punto 8. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejál Presidente y de las resoluciones dictadas por el Gerente del Distrito, correspondientes al mes de septiembre de 2013.

El Concejál Presidente pregunta a los Grupos Políticos si desean alguna intervención, a lo que contestan que no.

Punto 9. Dar cuenta de las resoluciones del Concejál Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.

El Concejál Presidente pregunta a los Grupos Políticos si desean alguna intervención, a lo que contestan que no.

Punto 10. Dar cuenta de las resoluciones del Gerente del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.

El Concejal Presidente pregunta a los Grupos Políticos si desean alguna intervención, a lo que contestan que no.

Preguntas

Punto 11. Pregunta nº 2013/959621, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿cuántos usuarios hay del servicio de comedor en los colegios públicos del Distrito y cuántos perciben ayuda municipal para financiarlo? ¿qué medidas piensa tomar la Junta para evitar la posible desnutrición de niños que no pueden financiar el servicio de comedor?

Comienza la intervención **Doña Ana Valiente**: Quisiera dejar constancia de la importancia que tiene para nosotros esta pregunta que traemos al Pleno y la trascendencia que tienen las becas de comedor y las ayudas para paliar la malnutrición o desnutrición infantil. Las desigualdades sociales se hacen cada día más patentes, lo vemos continuamente. Nos lo dicen organizaciones como Intermón, Cáritas, Cruz Roja. Según algunas de estas fuentes, las mayores desigualdades sociales en Madrid están el Distrito de Salamanca. Los medios de comunicación nos anuncian cada día la penosa situación que está padeciendo esta sociedad. La asociación española de Pediatría señalaba hace unos días en un periódico digital que en España hay sin duda malnutrición infantil pero rechazan que exista la desnutrición. Ahora es fácil ver familias pidiendo de comer y con un niño al lado que se está comiendo una bolsa de cheetos. Los cheetos cuestan 0,30 euros y producen mucha saciedad porque están hechos a base de grasas y malos cereales. El ABC hace un mes escaso publicó un artículo interesantísimo sobre las becas-comedor en el cual, y cito textualmente, la organización Educo aseguraba que uno de cada cuatro menores de dieciséis años sufren malnutrición en España y que cada tres minutos un niño cae en riesgo de pobreza, fin de la cita. Francamente son noticias alarmantes y descorazonadoras, como alarmante es a mi juicio el informe que nos enviaron en el mes de abril a todos los grupos afirmando que no existe un estudio sobre las necesidades del Distrito, pero que sí se saben cuales son las demandas de los vecinos y que estas demandas son el reflejo de la situación socioeconómica del Distrito. Este informe nos ha preocupado aún más y espero que esta Junta, que es la Administración más cercana al ciudadano, como digo continuamente, esté a la altura de las circunstancias porque como todos sabemos, y lo hemos hablado aquí en numerosas ocasiones, en este Distrito existe la famosa pobreza vergonzante. Por tanto, habrá que trabajar teniendo en cuenta este hecho diferenciador. No hemos venido a hacer demagogia con un asunto tan alarmante como la desnutrición o

malnutrición infantil. Demagogia es hablar de la herencia recibida para justificar la inacción en esta materia. El Partido Socialista montó en cuatro años una red de servicios sociales pese a los cuarenta años de herencia recibida. Se trata de voluntad política. Se trata de justicia social. No se trata de caridad. Gracias.

Le responde el **Concejal Presidente**: de acuerdo, muchas gracias a usted. Desde luego si hablamos de demagogia seguramente en estos temas ustedes son únicos para hacer toda la demagogia posible con todos estos asuntos. En los Plenos tradicionalmente, en esta Junta Municipal, naturalmente constan en acta las intervenciones tuyas de que prácticamente el Partido Popular, como es el Partido de los ricos y de los poderosos, poderosos como los árboles de doña Sagrario, nos dedicamos a fastidiar a la gente y nos interesa que la gente mayor sufra y esté desatendida y que los niños estén muriéndose de hambre. Y ese es un poquito el rollito de la izquierda de que parece, bueno, que parece que la derecha es así cuando gobierna, no tenemos ningún tipo de sensibilidad social porque para eso son ustedes los que dan las lecciones de sensibilidad social. Yo creo que la mejor lección, el mejor servicio social que se puede hacer es que la gente tenga trabajo. Y fíjese usted, cada vez que gobiernan, el servicio social que hacen a los españoles dejando la situación de España como la dejan. Y a lo mejor si miramos un poquito a Andalucía también esa sensibilidad social que ustedes tienen, haría que en lugar de que sus sindicatos se gastaran el dinero de los ERES y de la gente necesitada en langostinos, pues lo aplicarían a las becas de comedor. Y como eso está ahí y no tienen ustedes argumento para decir lo contrario, menos demagogia y más datos.

Y los datos que tenemos son los que son. El curso pasado, 2012-2013, el total de alumnos a los que se aplicó el precio reducido de comedor en el distrito de Salamanca fueron de 257 alumnos por un total de 70.000 euros.

Más datos. En este año se han recibido siete peticiones de beca de comedor escolar en los servicios sociales de Pilar de Zaragoza, que se han tramitado. Se están produciendo más, nos dice Charo Quesada, la directora, y se están tramitando. Hasta el momento no hemos recibido de entidades o asociaciones ni de Cáritas que se estén dando estos casos, y trabajamos muy en coordinación con todas estas entidades sociales. O sea, cuando usted habla de Cáritas y de otras asociaciones, pues es que o nuestros técnicos son muy malos o no tienen esa sensibilidad social que tiene la izquierda, o resulta que esas inquietudes que tienen estas ONG y estas asociaciones y que siempre las transmiten casualmente a los Partidos de izquierda y nunca a quienes tienen la posibilidad de resolver los problemas, pues hace que nuestros Servicios Sociales digan que Cáritas no ha pasado un solo dato del distrito de Salamanca sobre ninguna necesidad.

Yo insisto en que aquí hay que venir con nombres y apellidos. A la Sra. Sánchez Carazo, cada vez que también usando la demagogia que suele utilizar en los

temas sociales, me ha dicho la cantidad de gente, las familias que ustedes tienen abandonadas, le he dicho deme nombres y apellidos. Conseguí que en junio me diera un nombre y un apellido de una señora. Pues se han hecho las gestiones y la Sra. está siendo atendida. Pero me ha costado meses que me diera un nombre del distrito de Salamanca. Y somos casi 150.000 vecinos. Pues Cáritas no se ha dirigido para nada en ningún momento a la Junta Municipal ni a los Servicios Sociales para dar un solo dato de un solo niño que esté en esas condiciones penosas que usted dice que tenemos a los niños.

Durante el curso escolar que se inicia ahora, los centros públicos del Distrito, los directores nos han facilitado los nombres de los alumnos que están haciendo uso del comedor escolar. En el colegio Amador de los Ríos, que tiene 322 alumnos matriculados, se quedan a comer 179 y 16 de ellos reciben ayuda para comedor escolar. En el Guindalera, que tiene 307 alumnos matriculados, se quedan a comer 206, 14 de ellos con ayuda para comedor escolar. En el Reina Victoria, que tiene 420 alumnos matriculados, se quedan a comer 300, 14 de ellos con ayuda de comedor escolar. Y en la Escuela Infantil Ruiz Jiménez, que tiene 116 alumnos matriculados, todos ellos, el 100% se queda a comer en la escuela y 30 de ellos con una ayuda de comedor.

Estos son los datos de la Sección de Educación y de la Sección de Servicios Sociales del Distrito de Salamanca. No se los cuento yo. Es que yo, para contestar a estas preguntas, pido a ellos, a doña Pilar Aguado y a doña Charo Quesada, los informes y lo mismo que me cuentan esto, me podrían contar otra cosa. Y decir que de verdad hay necesidad y que de verdad hay un problema, y a mí no me importaría decirlo y reconocerlo aquí, porque eso nos ayudaría naturalmente a ayudar a solucionar los problemas que hay en el Distrito, que para eso estamos aquí. Pero estos son los datos que tienen los técnicos. Yo no se los tengo que contar, es que ustedes conocen a estos técnicos, doña Carmen, que se mueve muy bien en los Servicios Sociales y en Educación, y perfectamente puede hablar con doña Pilar Aguado y doña Charo Quesada y decir que quiere contrastar los datos que el concejal ha dado en el pleno de hoy, y que le cuente lo que hay.

Luego tengo los datos, que esto salió en el último Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y tengo todos los datos respecto a la ciudad de Madrid, pero yo creo que no les voy a aburrir. Si quieren se los damos. A mí no me importa pasarme tiempo si luego son temas importantes para el Distrito. Pero es lo de siempre. Los Servicios Sociales nos dicen que todas las familias que planteen necesidades básicas de alimentos para sus hijos, serán obligatoriamente atendidas, como se está haciendo hasta ahora por los servicios municipales. Con lo cual, lo de siempre. Si conocen, y sería una obligación de todos los Grupos Municipales, si sabemos de familias que lo están pasando mal, de niños que necesiten de esta ayuda, por favor, díganoslo, porque seguramente se les pueda ayuda y haya

posibilidad de hacerlo. Con lo cual, esa es la respuesta a la pregunta que ustedes formulan esta mañana.

Interviene **Doña Ana Valiente** indicándole al Sr. Concejal que parece que está usted muy satisfecho, que de 300 alumnos que vayan al comedor de un colegio sólo 14 hayan pedido ayuda. Realmente me parece una proporción desatinada porque si hay...

A lo que responde el **Concejal Presidente**, que pide ayuda quien necesita ayuda.

Vuelve a intervenir **Doña Ana Valiente** indicando que los datos yo creo que no son reales. Los datos no son reales porque realmente no hay un estudio en este Distrito de las necesidades sociales y vamos, lo tengo por escrito. No me lo he inventado yo. Firmado por los Servicios Sociales de aquí. Entonces, si no se tiene conciencia, si no hay información, cómo se puede atajar un problema si no tenemos información del problema. Si hay uno de cada cuatro menores españoles, supongo que habrá alguno aquí en Madrid. Menores de dieciséis años, y son datos de la Administración Central, no comen saludablemente. Es decir, en la mayoría hay una proporción muy alta de niños que la mejor comida que hacen al día, la única comida nutritiva que hacen al día, es la del colegio. Me parece, bueno, que le agradecería que nos diera los datos por escrito. Pero me parece que necesitamos información, y si no hay un estudio no se puede atajar el problema.

Le responde el **Concejal Presidente**, que de acuerdo, pues ustedes sigan con sus estudios y sus papeles y quédense en la teoría. La realidad es otra, quien tiene necesidad siempre irá a pedir, y siempre irá a pedir ayuda. Y así ocurre. Hablen ustedes, no conmigo, hablen con los técnicos que son funcionarios, que son excelentes funcionarios de la casa, que han estado con el Partido Socialista, con el Partido Comunista cuando gobernaron juntos, y con el Partido Popular ahora, y muchos de ellos son los mismos. Porque siguen aquí en la casa, porque son buenos funcionarios y son los que nos pasan estos datos. Entonces, por un lado ustedes hablan de estudios que no sé quién hace, pero la realidad en el Distrito de Salamanca, hablan de uno de cada cuatro en todo el país, que alguno habrá aquí en el Distrito. Pues pregunte a los técnicos y diga, doña Charo, ¿no cree usted que no es normal que si uno de cada 4 niños españoles están en las condiciones que creemos en el Partido Socialista que están, no es normal que en el distrito de Salamanca solo haya estos? Y que le cuente ella de dónde saca estos datos. Pero desde luego, los datos los ofrecen los directores de los colegios. ¿Tampoco lo hacen bien? Los políticos lo hacemos mal, los técnicos de Servicios Sociales y de Educación lo hacen mal, los directores de los colegios, que son los que nos han facilitado estos datos, la directora del Amador de los Ríos, Pilar, pues entiendo que la señora si nos dice que son dieciséis, es porque son dieciséis. ¿O

tampoco es buena directora del colegio? ¿La directora del Reina Victoria tampoco controla su colegio? El director del Guindalera ¿tampoco sabe?

Le responde **Doña Ana Valiente** que no está criticando a nadie.

Indicando el **Concejal Presidente**, que claro, como no tienen estudios, como no han hecho los estudios que usted dice que hay que hacer para conocer el panorama...

Doña Ana Valiente: Los estudios los tienen que hacer los Servicios Sociales de aquí, sus Servicios Sociales, nuestros Servicios Sociales.

Concluye la intervención el Sr. **Concejal Presidente** indicando que no hay mejor estudio que la realidad, y la realidad es que quien tiene necesidad de ayuda viene a pedirla, sea un señor mayor para pedir teleasistencia, ayuda a domicilio o sean unos padres porque necesitan la beca de comedor. Y por eso los que lo reciben es porque lo han pedido. ¿Qué cree usted, que vamos nosotros dando a las puertas? Los dieciséis, los catorce, los veinte de cada colegio es porque los padres han venido a solicitarlo. Mejor estudio, imposible. Quien tenga necesidad no se preocupe usted que siempre acudirán a la Administración, además, a la más cercana, que es el Ayuntamiento, a pedir esa ayuda. Usted siga con sus papeles y sus estudios, que nosotros seguiremos ayudando puntualmente a la gente que en realidad a día de hoy lo necesita.

Punto 12. Pregunta nº 2013/959644, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la reciente reducción de autobuses ¿qué líneas han sufrido reducción de autobuses y cuántos se han reducido?, ¿qué líneas han disminuido su frecuencia de paso desde el inicio de la presente legislatura?, ¿cómo piensan paliar los grandes problemas de movilidad que con estos recortes se causan a los ciudadanos?

El vocal del Grupo Municipal Socialista **Don Jesús González** da por formulada la pregunta.

Le responde el **Concejal Presidente**, indicándole que la Empresa Municipal de Transportes es una de las más modernas de Europa, como todos lo sabemos, que tiene una flota de 1.964 autobuses. Todos ellos accesibles. Todos cuentan con piso bajo y además disponen de rampa que facilitan el acceso de personas de movilidad reducida que utilizan sillas de ruedas. 1.154 de ellos están propulsados por biodiesel, 790 son movidos por gas natural comprimido y convierten a la EMT en una de las empresas con más unidades propulsadas por gas natural comprimido en Europa.

Decirle también esto, que parecen tonterías, pero para enmarcar las respuestas está muy bien, porque parece que siempre en Madrid tiramos muchas piedras contra el propio tejado, parece que todo es un desastre, todo funciona mal, todo está recortado, todo lo reducimos. Y cuando lo comparas, el Metro de Madrid con el de Londres o los autobuses de Madrid con los de Roma, te das cuenta de que no todo está tan mal ni todo lo hacemos tan mal.

Los autobuses de la EMT prestan servicio todos los días del año, los 365 días durante las 24 horas del día. Anualmente recorren cerca de 100 millones de kilómetros y transportan más de 425 millones de clientes. La red de las líneas de la EMT tiene una longitud de 3.900 kilómetros y un total de 10.498 paradas. Sabe usted también que las acciones de ajuste que se han adoptado en este año por parte del Consorcio Regional de Transportes, que es el organismo administrativo competente para ordenar el transporte en la ciudad, crear líneas nuevas, modificar las existentes, suprimir alguna que a veces también se hace, pues lo hacen en función de la demanda que en cada momento hay. En este año 2013 es cierto que se han hecho ajustes para adaptar la oferta de la EMT de los autobuses a las variaciones que ha habido en la demanda. Yo no sé si el desempleo también ha contribuido a que haya menos usuarios en la EMT.

Este año, durante el primer trimestre, se ha actuado sobre ocho líneas o sea, por el distrito pasan 19 líneas de autobús. En el primer trimestre se actuó sobre ocho líneas (que eran la 12, la 16, la 26, la 48, la 51, la 52, la 63 y la 73). El año pasado tenían 86 autobuses en esas líneas y este año tienen 77. Se ha reducido un autobús de diferencia entre el año pasado y este, un autobús en cada una de esas líneas. Con fecha 30 de septiembre de este año, se ha actuado sobre las otras once líneas con una reducción total de catorce autobuses respecto al año anterior. Estas líneas son la 9, la 20, la 27, la 29, la 30, la 38, la 72, la 106, la 114, la 115 y la 203, que el año pasado tenían 179 autobuses y este año tienen 165. También es una media de un autobús menos por línea. En consecuencia, el número total de líneas afectadas en el Distrito de Salamanca por ajustes en su oferta de servicios durante el año 2013 ha sido de 19 con una reducción total de 23 autobuses. En cuanto a las líneas cuya frecuencia ha disminuido, son las 19 indicadas. Si bien, cabe destacar que en 12 de ellas, la diferencia del intervalo medio en días laborables durante la hora punta es inferior a 1 minuto, en cuatro de estas líneas la diferencia se sitúa entre 1 y 2 minutos y en 3, de las 19, esa diferencia es superior a 2 minutos. Esto es lo que nos dice el Director General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos del Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Le contesta **Don Jesús González** señalando que ha hecho usted un preámbulo ahí deambulando por las maravillas que tiene el transporte en Madrid y yo creo que eso lo único que hace es enmascarar bastante la realidad.

En fin, respecto a los datos que ha dado del Distrito, pues no los voy a cuestionar, pero yo tengo un interés importante en decir que el transporte público en Madrid está realmente mal. Yo diría que muy mal. Según mis datos han reducido ustedes autobuses en 21 líneas regulares, y han reducido frecuencias de paso en muchas de ellas. Han suprimido los buhometros, 11 en concreto, que siguen los trazados de la línea del metro, han suprimido 3 que siguen el trazado del Metro Sur, y han suprimido 2 circulares que tenían paradas en las bocas del suburbano. Deja de funcionar la línea que va de Ciudad Universitaria al Campus de Somosaguas, no sé si es porque prevén que se va a quedar sin alumnos. Han hecho recortes en el servicio interurbano, en un 10%. Han pasado de 2 autobuses cada media hora a uno. Han recortado un 3% la frecuencias de paso. Esto ha llevado consigo recortes de plantilla, es decir, ha generado más paro. En fin, atribuye además, me lo acaba de decir, a la falta de demanda. Pues eso puede ser parcialmente cierto, porque el Instituto Nacional de Estadística ha contabilizado que el número de viajeros en la Comunidad de Madrid ha aumentado un 2,8% en el mes de julio. En fin. La conclusión es que los madrileños pagamos más que nunca por el transporte público y este se recorta drásticamente y además se eliminan líneas de autobuses. Por no hablar del metro, que todos conocemos como funciona. La más elemental lógica debería de concluir que a menor servicio y de mucha menor calidad, el precio debería de bajar. Eso es lo correcto. Pues no, para ustedes es justamente al revés. A menor servicio y de peor calidad, mayor precio. ¿Y saben por qué? Yo estoy seguro que ustedes lo saben, pero a pesar de ello se lo voy a decir. Porque ustedes entienden el transporte público como un negocio, y no como un servicio social. Y no olvide además, la gran demanda, tremenda cuestión, que existe de un abono social, la tarjeta azul, para las familias más desfavorecidas. Está reiteradamente pedido, pero ustedes pasan olímpicamente. Sus políticas habría que decir que son las más adecuadas para incentivar precisamente el uso del vehículo privado, lo cual pues produce grandes beneficios para la contaminación, como es obvio. Miren, no me han dado ninguna solución y estaba en la pregunta, para los problemas que ya han causado a los ciudadanos... El Concejal le indica que ha agotado su tiempo de intervención, y le insta a terminar. , portavoz de UPyD no tiene nada más que añadir.

Concluye la intervención **Don Jesús González**, indicando que todo lo convierten en negocio, más negocio, tengan en cuenta estamos en la semana de la pobreza. Hay más de 600.000 familias en este país que tienen muchos problemas, y en este Distrito también. En fin, hay 93.000 millones de fraude a Hacienda, de los cuales el 72% es de las grandes empresas y de las grandes fortunas. Tengo que decirles que ustedes lo convierten todo en negocio.

El **Concejal Presidente** le indica de nuevo que se le acabó el tiempo. Si no, la próxima vez, utilícelo en lo que le interesa, si es que lo que le interesa es hacer la pregunta y no otras cosas. Mire, para negocios de transportes, el de Tomás Gómez en Parla con el tranvía. ¿Sabe? Empezando por ahí, y dígame usted en qué ciudades donde gobierna el Partido Socialista. No hacen falta esas

manifestaciones, ¿eh? Ellos lo saben perfectamente, porque además lo saben y van a acabar mal por ahí. (Se oyen voces al fondo). Perdona, Sra. Sánchez Carazo, señores del Partido Socialista, si es que al final hay que predicar con el ejemplo. Usted no puede venir como miembro del Partido Socialista a decir que nosotros en el Partido Popular hacemos del transporte un negocio cuando le estoy dando precisamente esos datos de cómo están las líneas de autobuses en Madrid, el Metro en Madrid, incluso el precio es más barato en Madrid que en Londres, que en París y que en cualquier otra ciudad europea. Ustedes lo saben, y si no es así, yo siempre digo lo mismo. Si a los datos que le doy ustedes creen que estoy mintiendo, que estoy utilizando datos erróneos, contrástenlos, pero es que nunca contrastan nada. Ustedes lanzan su discursito demagógico y ahí queda eso por si alguna gaceta local de la que estamos muy orgullosos saca alguna cosita, pues como vayan por ese camino van mal.

Don Jesús González le aclara que no le estoy cuestionando.

Prosigue el **Concejal Presidente** que no es él el que les tiene que dar consejos, porque al final nadie puede negar que Madrid puede presumir de tener un buen transporte público, que el país y la ciudad de Madrid están pasando dificultades económicas serias desde hace unos años y que todavía queda mucho tiempo para sacar cabeza. También es cierto que eso obliga a hacer ajustes en todos los sitios, también en el número de autobuses que circulan por la ciudad. Yo no entiendo de cifras, no sé si los datos que nos da el Consorcio, entiendo que son también correctos. Ellos dicen que ha disminuido el número de pasajeros y por eso van cortando, que el intervalo luego de frecuencia tampoco es tanto un minuto más o un minuto menos de tener que esperar en la parada. Ellos son técnicos, pero claro, aquí cuestionamos todo. Los datos que nos da Servicios Sociales no son ciertos porque no tiene nada que ver con los que disponen ustedes, los de Educación no son ciertos, los de los directores de los colegios tampoco son ciertos, los del Consorcio del Transporte seguramente están mintiendo porque los datos buenos son los suyos. Hacemos de esto un negocio y aquí estamos todos forrándonos con el transporte público en Madrid. Si ese es su argumento, empiece a lavar los trapitos sucios que tiene en casa y pregunte, dentro de sus filas, ¿cómo es esto de los negocios? Antes de escupir fuera, laven ustedes los trapitos que tienen dentro. Continuamos.

Aclara **Don Jesús González** que no está cuestionado los datos. Seguramente se han ido en sobres.

Concejal Presidente: Perdón, continuamos. Ya está la pregunta más que resuelta.

Punto 13. Pregunta nº 2013/959916, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿cuáles son los edificios municipales del distrito en propiedad y

cuáles de alquiler?, ¿ha habido alguna venta?, ¿cuáles son los gastos de alquiler?

Don Miguel Ángel Gómez Tante da por formulada la pregunta

Le responde el **Gerente del Distrito**, indicándole que para contestar a la pregunta, efectivamente he tenido que ir al inventario municipal, que está a disposición de todos, tanto de los ciudadanos como de los Partidos Políticos en la página de AYRE. Hay dieciocho edificios municipales propiedad del Ayuntamiento. Cuatro de alquiler.

Preguntan si ha habido alguna venta. A esta pregunta no nos han contestado porque ha habido un error, pero sí conocemos, la única de la que tenemos conocimiento es la venta de la sede donde estaba antes Medio Ambiente, que estaba en Pº Recoletos esquina calle de Prado que se procedió a su venta hace unos...

El **Concejal Presidente** aclara la ubicación y añade que es la sede de la antigua sede de la concejalía de Medio Ambiente, en Pº Recoletos esquina con la calle Recoletos.

Prosigue el Gerente del Distrito, informando que los gastos de alquiler se refieren a cuatro locales, que están destinados a la Dirección General de Estadística, las Unidades de Policía, que tienen dos locales de alquiler, el Área de Gobierno de Familia y la Base del SAMUR por un importe de 4.097.463'05 euros. Y el único alquiler que tenía la Junta Municipal, donde estaban ubicados los servicios de Sanidad, se rescindió el año pasado, lo que ha supuesto un ahorro para este año de 104.000 euros. Aclara el Sr. Concejal que la ubicación es Velázquez, 50.

Don Miguel Angel Gómez Tante agradece la información, era lo que queríamos saber, a ver si había habido alguna modificación de hace un año que también hicimos una pregunta similar. Vemos que seguimos teniendo un alquiler altísimo por lo de la Policía Municipal, por la cantidad que usted nos ha comunicado. Porque sé que la parte del león se la lleva bienestar social, pero veo que seguimos con los mismos alquileres que teníamos. ¿Se piensa tomar alguna solución con ese alquiler?

Le responde el **Gerente del Distrito** que ahora mismo está en estudio. Hay dos opciones y parece ser que la Policía Municipal en el momento que se haga un traslado a la Casa de Campo de la Unidad de Seguridad, pues el espacio quedaría libre en la calle Rufino Blanco, pues sería una opción para trasladar a la Policía Municipal. Pero todo está en proyecto.

Don Miguel Ángel Gómez Tante, le pregunta si es donde está el parque de bomberos, ¿no?, a lo que responde afirmativamente el Gerente del Distrito.

Punto 14. Pregunta nº 2013/959981, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el fin de favorecer y promover el consumo responsable y ante el cierre de un importante número de empresas comerciales y pequeños comercios en el Distrito, ¿piensan desarrollar alguna campaña en apoyo del pequeño comercio de proximidad, al menos para estas navidades?

Don José Carlos Riega Lacueva, indica que nuestro barrio de Salamanca, una de las cunas del consumo en la ciudad de Madrid, se encuentra seriamente afectado por la crisis, como resultado de ésta se están cerrando locales y los pequeños comercios están siendo los más afectados. Los comerciantes del Distrito se vienen quejando de la caída del consumo. En parte por la crisis y en parte por el cambio de preferencia del consumidor que, inducido en su gran mayoría por la publicidad de las grandes superficies, deciden hacer sus compras en éstas. Los comerciantes han sido testigos los últimos años de cómo los comercios colindantes se han ido cerrando, ya sean de moda, calzado, telefonía, incluso bares y restaurantes. Sin que estos locales vacíos hayan sido adquiridos nuevamente por emprendedores para abrir nuevos negocios. Tenemos que tener en cuenta que el paro y la falta de confianza en la estabilidad del empleo y la reducción de los salarios, además del incremento de impuestos y tasas son los factores más importantes que retraen el consumo, ya que el consumidor tiene menos dinero disponible para efectuar sus compras y las que realiza son compras imprescindibles y de subsistencia. No podemos olvidar que los impuestos también han subido para los comerciantes, por lo que mantener los negocios que todavía siguen abiertos se les está poniendo muy complicado. ¿No creen que es necesario que al menos en estas Navidades el pequeño comercio del Distrito reciba el apoyo de esta Junta Municipal? ¿No consideran oportuno dirigirse a los vecinos de la forma que crean ustedes más conveniente para hacer una campaña a favor del consumo responsable y de proximidad en los pequeños comercios del distrito? ¿No consideran pertinente adoptar cualquier otra medida dirigida directamente a los comerciantes? No debemos olvidar que lo mismo que cuando los pequeños comercios cierran aumenta el paro, cuando aumento el consumo el comercio crece y se generan puestos de trabajo.

Le responde el **Concejal Presidente** indicando que compartimos al cien por cien la preocupación que tiene usted y seguramente todos los grupos políticos de este Ayuntamiento, de esta Junta Municipal, porque en esta etapa complicada que está pasando todo el mundo también los comercios y, concretamente los pequeños comercios, lo acusan más y de hecho en la Junta Municipal diariamente tenemos contactos, visitas, llamadas de algún caso concreto de comerciantes que acuden en petición de ayuda para determinadas cuestiones. Al final el comerciante, es cierto que agradece de las Administraciones políticas estar menos ahogados en

cuestión de impuestos, de tasas, y en esa línea también el Ayuntamiento está actuando. Luego en lo que se refiere a la Junta Municipal a veces son pequeñas cuestiones, pero que están en el entorno de un comercio y que con su resolución nos ayudan a ayudar a estos comerciantes a realizar su actividad de manera más eficaz.

El Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha en este año, también se están desarrollando a lo largo del año, y también de cara a Navidad, una serie de actuaciones, lo que bajo el marco de lo que se ha llamado “MadridBiz” es todo un decálogo de medidas dirigidas a apoyar la iniciativa empresarial que opera en el terreno de la eliminación fundamentalmente de burocracia, reducir impuestos, financiar proyectos, la formación especializada de los empleados y la creación de nuevos espacios para los emprendedores. La última medida que se ha adoptado hace unas semanas es “Madrid Tax Free”, cuyo objeto es devolver a los nuevos empresarios y comerciantes alguno de los tributos municipales que han tenido que pagar para poner en marcha su empresa. Los tributos que volverán al bolsillo de los empresarios gracias a “Madrid Tax Free” son el impuesto de vehículos de tracción mecánica, impuesto de circulación, las tasas de basuras, la de paso de vehículos y los costes derivados de la tramitación de las licencias urbanísticas, siendo la tasa de reserva de aparcamiento también reintegrable en el caso de las empresas concesionarias y usuarias de los mercados.

Dentro de lo que es “MadridBiz”, hay una serie de medidas que se están empezando a desarrollar. La primera es menos burocracia, eliminar y agilizar todos los trámites y ordenanzas municipales vinculados a la actividad empresarial. Hay muchas actividades comerciales ya en funcionamiento. Naturalmente, lo que nosotros debemos intentar, quien crea trabajo no es la Administración, son los comerciantes, los empresarios, y naturalmente facilitar de alguna manera la vida a estas personas para que no solo les vaya bien en el local que regentan, sino que les vaya tan bien tan bien que puedan abrir un segundo. Y a veces las barreras que el propio Ayuntamiento pone, las trabas burocráticas, a veces hacen que una nueva actividad empresarial renuncie a ella el interesado por solamente por el panorama que tenía enfrente de ver todas las dificultades que le iban a poner para abrir un local. Con lo cual, menos burocracia, eliminar y agilizar los trámites y ordenanzas municipales vinculados a la actividad empresarial. El “Madrid Tax Free”, al que hemos hecho alusión, que contempla la ampliación de zonas francas para industrias culturales y creativas, y zona franca en toda la ciudad para nuevas empresas innovadoras.

En tercer lugar, más viveros de empresas. Hay siete ya en toda la ciudad de Madrid que están ocupados al 100% y que en estos años se han demostrado como buenos para los jóvenes emprendedores que iniciaban actividades comerciales y empresariales. Más viveros de empresas, se van a abrir tres nuevos centros para emprendedores, entre ellos una nueva incubadora en una Universidad Pública.

Iberoamérica Emprende es otro apartado, que son acuerdos con incubadoras de la región iberoamericana para intercambio de espacios empresariales que faciliten la internacionalización de las pymes madrileñas y latinoamericanas. Esto es en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores.

“Madrid Ed-Tech”, polo de emprendimiento, innovación e inversión, en tecnología educativa y apoyo para la implantación de tecnología y nuevos modelos de negocio en las pymes con el fin de evitar cierres y ERES.

En séptimo lugar, la Ventanilla Virtual. Madrid es la primera ciudad de España donde todos los trámites para crear una empresa pueden hacerse ya on-line. Esta medida se está desarrollando en colaboración con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Capital Semilla es el mantenimiento del compromiso financiero de la novedosa medida del fondo de capital semilla, simplificando trámites de solicitud. Se mantendrá la colaboración con el sector privado y se buscará la implicación de entidades públicas como el ICO y AVALMADRID.

En noveno lugar la Formación Express, establecimiento de un catálogo de cursos rápidos que ayuden a fomentar el autoempleo y la sucesión empresarial en colaboración con la Comunidad de Madrid.

En décimo lugar, colaboración público privada, que es la transferencia al sector privado de conocimiento en materia de emprendimiento y viveros de empresas.

Y en último lugar, asesoramiento a las pymes para la promoción de proyectos vinculados a las tecnologías de la información y de las comunicaciones para la generación de servicios para la Ciudad de Madrid.

Estas son medidas que está desarrollando en este año el Ayuntamiento que yo creo que al final, como todo lo que se pone en marcha a veces no es fácil desarrollarlo pero quienes mejor pueden decir si esto está funcionando bien o no son los presidentes de las asociaciones de comerciantes y empresarios. Aquí en el distrito tienen ustedes a Hilario Alfaro, que es el presidente de la asociación de comerciantes del distrito de Salamanca y que es bastante crítico con las medidas que adopta el Ayuntamiento. Critican que sean más rápidas, que sean más eficaces, que se informe mejor, que a veces hay medidas que se están adoptando y no se están difundiendo entre los posibles beneficiarios y seguramente tienen mucha razón en que muchas de esas cuestiones son mejorables.

Pero bueno, nosotros a nuestro nivel de Junta Municipal también todas aquellas iniciativas, porque no hay que esperar que todo lo dé la Administración, estamos favoreciendo que todas aquellas iniciativas empresariales, comerciales, de

asociaciones y de particulares, comerciantes del Distrito de Salamanca, las estamos facilitando. Suponen cortes de calles, intervención de Policía Municipal, instalación de vallas, etc, etc. Pero bueno, todas aquellas, La Voque Fashion Night Out, que se celebra ya desde hace cinco años en la zona de Serrano, la Noche de Son Jorge Juan, que supone el cierre de la calle por los comerciantes de aquella zona, la nueva asociación de comerciantes Zona de Recoletos de la calle Villalar-Recoletos-Cid y Paseo de Recoletos, los Mercados Municipales, pues el Mercado de la Paz, Diego de León, el mismo mercado de San Cayetano o de la Guindalera, todas aquellas iniciativas que ponen en marcha la asociación de comerciantes de los mercados, Torrijos también, pues la Junta Municipal estamos ahí apoyando para que las difundan y para que puedan ser eficaces.

En este último mes ha habido desde las Vendimias de Ortega y Gasset hasta la Pasarela de Moda en Bicicleta, la Trend-Cycling, que tuvo lugar en el Distrito. La Pasarela de Moda Glamour Street Fashion Show, que se celebró en Colón. En fin, todas estas son iniciativas que no parten del Ayuntamiento sino que son los propios comerciantes los que se dirigen a la Junta Municipal en busca de apoyo y nosotros desde luego se lo estamos dando. Y luego a mí me parece que la mejor manera de apoyar a los comerciantes es lo que estamos haciendo. Llevamos dos años que no hacemos otra cosa que atender a gente que tiene algún problema para abrir un nuevo local y sentarle, traer el expediente, traer a los técnicos en gestión y entre todos ver qué documentación le falta, qué tiene que hacer para cuanto antes poder abrir su actividad comercial y poder crear puestos de trabajo, que es lo que nos interesa. Y luego estamos haciendo de alguna manera un guiño muy especial al sector de la hostelería, puesto que cuestiones que teníamos que haber, y aquí ha salido en estos Plenos, y en boca mía se ha puesto en algún sitio que me saltaba la normativa o las ordenanzas municipales y lo vuelvo a decir, pues si es por favorecer a vecinos y comerciantes que tienen una actividad comercial, empresarial y que tratan de sacar cabeza en esta época para superar esta etapa de crisis de la mejor manera posible, desde la Junta Municipal estamos tolerando en los locales de hostelería todo aquello que ya la nueva ordenanza municipal permite, que es en cuestión de mobiliario, mesas, sillas, barriles, mesas altas, etc, y que estando prohibidas nosotros las hemos tolerado si no había ruidos, si no había molestias al paso de los viandantes, y la verdad es que me parece que eso ha sido una buena manera y práctica de ayudar a los comerciantes a superar esta situación.

Don José Carlos Riega Lacueva le responde que simplemente quería decirle que es conocido lo que acaba de decir, simplemente quiero hacerle hincapié que una campaña del distrito como algunas veces se ha hecho, Campaña de Navidad, a lo mejor subvencionando algún tipo de bolsa, en fin, son ejemplos que yo digo, ¿no? O simplemente una actuación mediática, ¿no? del concejal, que yo sé que en ese aspecto no va a tener ningún problema, como un paseo por el distrito sugiriendo el consumo responsable a los consumidores, porque es que la cosa está muy mal y hay ciertos comercios que no, que son de moda, que son de

marca, que son tal y estos más y menos pues subsisten, piden algún tipo de, algo, algún incentivo al Ayuntamiento tal para que ellos vendan un poco más, pero yo me refiero a ese otro tipo de comercio de subsistencia que está en el barrio y que está aparte de los problemas, como ya he dicho que tiene por la crisis, en fin, por todo esto que hemos relatado antes, tienen un problema añadido que son las campañas de las grandes superficies en las cuales, ya sabe, al consumidor te hacen acudir ahí para una oferta de que te vas a ahorrar un euro y al final acabas comprando que te has gastado siete euros de más en otras cosas. Yo me refería a eso, que si por lo menos para estas Navidades, que esta Junta esté con los consumidores, con el consumo responsable y en apoyo mediático porque yo no sé si económico se podrá o no se podrá, ustedes son los que manejan el dinero, yo no lo sé, pero por lo menos mediático para incentivar un poco el consumo de nuestros vecinos en los comercios del distrito.

El Concejal Presidente le responde que en la Junta Municipal lo que estamos haciendo es el contacto directo con los comerciantes, intentar aquellas calles y barrios que tienen asociaciones de comerciantes ayudar en todas las iniciativas que tienen, gestionar a través de alumbrado público que en todos los barrios del distrito haya alguna calle que tenga alumbrado navideño para que también sea un atractivo y un gancho de cara al comercio y todas aquellas actuaciones que desde la Junta Municipal, que a veces son más de imaginación que de dinero, porque es cierto que ahora mismo no hay presupuesto para hacer una campaña de carteles o en otro sentido. Pero bueno, al final la Junta Municipal está ahí para atender a las iniciativas que los comerciantes ponen en marcha y es cierto que a veces hay que distinguir muy bien la zona del tradicional barrio de Salamanca donde hay asociaciones más fuertes o donde hay locales a lo mejor con otra entidad o más importantes y de la zona de La Guindalera y de Fuente del Berro, del eje de Marqués de Zafra en Fuente del Berro, o el de Cartagena aquí en Guindalera no tienen nada que ver con el otro. Eso lo tenemos muy claro en la Junta Municipal y por eso también intentamos el contacto directo. No hay ninguna asociación de comerciantes ni en Guindalera ni en Fuente del Berro, con lo cual no es fácil tampoco ese contacto, pero bueno, desde la Junta Municipal hacemos lo que podemos y desde luego esperando que vengan tiempos mejores para poder hacer ese tipo de campañas más específicas.

Punto 15. Pregunta nº 2013/967668 formulada por el Grupo Municipal UPyD, en relación a cómo va a ser la campaña de recogida de hoja este otoño.

El **Sr. Gerente** contesta la pregunta que si la Campaña de Recogida de la Hoja, está recogido en el Pliego de Prescripciones técnicas del contrato integral de

gestión de servicio público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes.

En ella se establece la recogida de hoja y arbustos (de noviembre a enero): refuerzo de aquellas prestaciones necesarias para la recogida de la hoja del arbolado en aquellas épocas del año en las que se produzca caída de hoja. En las calles de ejes principales y de carácter cultural, comercial, ocio, lugares de acceso al transporte público, o cualquier otra que por las circunstancias de alto uso del espacio público por parte del peatón, la recogida se realizará a diario, en el resto de las calles la recogida se programará de acuerdo con la acumulación o superficie afectada y como mínimo cada 48 horas. En ningún caso se permitirá que la acumulación de hoja supere la altura de 10 cm en cualquier parte de la acera o calzada o cubra la acera sin dejar al menos un paso libre de anchura de 1,20 m.

El Portavoz del Grupo Municipal UPyD, agradece la información facilitada.

Punto 16. Pregunta nº 2013/967681 formulada por el Grupo Municipal UPyD, sobre los rumores de privatización del Teatro Fernán Gómez (Centro Cultural de la Villa), ¿qué información tiene la JMD al respecto?

El Portavoz de UPy D, da por formulada la pregunta y le responde el Sr. **Concejal**, el cual le indica que precisamente como es un rumor al que ustedes se refieren, yo he hablado esta mañana con el Concejal de las Artes D. Pedro Corral, y hemos pedido por escrito información al Área, y desde luego no hay mas que un rumor.

Es cierto que ha habido como una reestructuración de todas las artes escénicas y la estructura que había en el Área y que ha conllevado que D. Ángel Munárriz que era el Director del Teatro Fernán Gómez, ha cesado como Director del Teatro y el que llevaba el Español viene a llevar el Español y el Centro Cultural de la Villa, esas reestructuraciones internas pero que en ningún caso la apuesta que dice tener el Área de las Artes consciente de que el Teatro Fernán Gómez es uno de los escenarios municipales junto con el Teatro Español y el Matadero centros importantes de la Ciudad de Madrid, pues es intentar de alguna manera optimizar todos los recursos y asegurar una optima gestión y garantizar a los madrileños que puedan disfrutar de una oferta cultural importante en estos Centros.

Hace quince días con presencia de Concejales de Izquierda Unida, y del Partido Socialista, se presento en el Teatro Español la nueva programación de esta temporada, que me gustaría que hubieran asistido ustedes, porque cuando se habla a veces del sectarismo que cuando uno gobierna puede tener, allí no había nadie del PP.

Teníamos desde Juan Diego, que creo que no es sospechoso de ser votante del PP a Concha Velasco, Ana Belén, que entiendo que el Partido Popular con buen criterio no los tiene por su afiliación política, sino porque son buenos actores, y todos ellos van a tener un lugar en la programación del Teatro Cultural y del Centro Cultural de la Villa en esta temporada, con lo cual no hay nada más que un rumor por lo menor a día de hoy.

El hecho de reestructurar un poco todo el organigrama del Área, es cierto que hemos tenido mucha movilidad en lo que va de legislatura por cambio de Concejales en el Área de Cultura de las Artes y eso también ha conllevado que quien llega nuevo organiza de otra manera las cosas, y en el caso del Centro Cultural de la Villa o Teatro Fernán Gómez va por ahí la cosa y creo que no sea por otro motivo, entiendo que si se fuera a hacer una gestión indirecta del Teatro Fernán Gómez nosotros somos partidarios de ella, y al final los vecinos lo que querrán es que al mismo precio público poder asistir a la programación cultural de calidad, y si fuera algo así nosotros lo diríamos igual que le decimos que no hay noticia en contrario.

D. Carlos Alvarez de Toledo aclara que los rumores vienen por los dos artículos publicados por el periódico de tirada nacional el País el 27 de septiembre y el 2 de octubre, donde habla de unas manifestaciones del Concejal de Cultura y de Fernando Villalonga el exdelegado de las Artes, y dice que el destino que le espera al Teatro Fernán Gómez es la privatización o eso entendí en el periódico, entonces esto era para saber si esto era así o no, por lo que nos dice eran todo rumores infundados y el periódico ha publicado un artículo que.....

El Sr. Concejal le indica que con membrete del Área de Gobierno de las Artes, Deporte y Turismo y me dice al contrario de lo que se ha señalado en distintos medios de comunicación, el Ayuntamiento de Madrid no tiene en proyecto la privatización del Teatro Fernán Gómez.

Punto 17. Pregunta nº 2013/970715 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación a la partida presupuestaria para Servicios Sociales aplicada al 2013, ¿cuántas solicitudes de ayuda se han recibido hasta la fecha, de qué tipo: tercera edad, mujer, organizaciones, otros? ¿Cuántas se han concedido?, ¿qué perfil tienen los solicitantes: desempleo, malos tratos, otros?, ¿qué cuantía se ha concedido en cada uno de los casos posibles?.

El Sr. Gerente le indica que de acuerdo a la Ordenanza de las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, que recoge las ayudas económicas de emergencia social y las temporales de especial necesidad, éstas son un instrumento dentro de la intervención social que

tienen como finalidad prevenir la marginación y la exclusión social, favoreciendo la integración de las personas.

Estas ayudas se conceden por tanto, solo a personas, también a familias, pero la solicitud es individual. En ningún caso se conceden a organizaciones. Éstas se contemplarían en las convocatorias de subvenciones que realiza tanto el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, como la Comunidad de Madrid.

Los tres programas presupuestarios son: Inclusión Social, Atención a las personas mayores y Atención a la familia e infancia. No hay programa económico exclusivo para la mujer. Las ayudas concedidas a mujeres, la gran mayoría, se canalizan a través del programa de Familia, ya que todas o casi todas, plantean la demanda de ayuda desde las necesidades que aparecen en la familia a la que pertenecen: ayuda para comedor escolar, para escuela infantil, cobertura de necesidades básicas (alimentos, ropa, enseres, transporte, etc), o de alojamiento. Estas son las más comunes en familia. En el programa de mayores se dan también las solicitudes de cobertura de necesidades básicas de alimentos o alojamiento, las adaptaciones geriátricas de la vivienda (cambio de bañera por plato de ducha, etc.), y en algunos casos solicitan abono de residencia privada, cuando carecen de familia y redes de apoyo social, y no obtienen plaza en residencia pública o también como transición hasta que se la conceden.

En el programa presupuestario de "Inclusión social" son atendidos los colectivos más excluidos, como las personas sin hogar, discapacitados, perceptores de rentas mínimas (RMI), etc.

Perfil de las personas demandantes de ayuda: Suelen ser las mujeres siguen siendo el rostro más visible de las situaciones de pobreza, también los parados de larga duración, especialmente los mayores de 50 años, las parejas con hijos, las mujeres solas con cargas no compartidas y los ciudadanos extracomunitarios.

Ha habido 116 solicitudes de ayudas económicas para los distintos supuestos contemplados en la Ordenanza. De ellas, 12 se están en tramitación y tenemos peticiones de ayudas para ver y valorar en reunión de servicios sociales.

Las ayudas concedidas son 100.

Las cuantías varían en el importe, según el concepto de la ayuda y dependiendo también de los miembros que componen la familia (si es para alimentos, ropa, etc.).

- Ayuda de escuela infantil: oscila entre 200 y 400 euros mensuales.
- Ayuda de cobertura de necesidades básicas: puede oscilar de 350 a 800 euros, si es de alimentos, si es de alojamiento pueden ser 600 o 700 euros.

- Ayuda de residencia privada: Puede oscilar entre 1000 y 1500 euros
- Ayuda comedor de mayores : 4 euros diarios.
- Ayuda de comedor escolar: 100 a 150 euros mensuales por niño.

Y otros datos que son de interés para la solicitud que he realizado, indicar que las personas atendidas en primera atención en el Centro de Servicios Sociales han sido de:

-	Personas atendidas en Primera Atención:	3.634
-	Casos urgentes atendidos:	156
-	Entrevistas realizadas:	3.678
-	Unidades familiares en seguimiento:	4.605
-	Entrevistas realizadas en zona:	3.872

SERVICIOS O PRESTACIONES:

-	Teleasistencias:	6.286 usuarios
-	SAD Mayores:	1.047
-	SAD Discapacitados:	35
-	SAD Familiares:	24
-	Perceptores de RMI (Renta Mínima de Inserción):	89
-	Menores valorados en ETMF (equipos de Trabajo con Menores y Familias):	250
-	Menores y adolescentes atendidos el Servicio de Educación Social:	211
-	Informes Sociales de Dependencia:	375
-	Solicitudes de residencias:	122
-	Peticiones de SAD:	205
-	Usuarios de plazas en Centros de Día de Alzheimer	180

Estos son los datos mas significativos del trabajo que se realiza en el Centro de Servicios Sociales.

El Sr. Concejal, indica que les facilitará copia del informe.

Se levanta la sesión a las 16:00 horas